

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

<b>Nombre del Podcast:</b>	Podcast 2017- Factura CFDI 3.3 Ventas
<b>Tema:</b>	Factura CFDI 3.3
<b>Objetivos:</b>	Mostrar los requisitos de configuración para poder generar comprobantes fiscales en versión 3.3
<b>URL de los archivos:</b>	

Opciones de "A Cuadro": V=Video; M= Monitor; P=Powerpoint

Desarrollo			
Texto	Acción	A Cuadro	Escena
Que tal, bienvenidos a nuestro podcast técnico, donde hablaremos sobre cómo configurar el sistema y los datos necesarios para poder emitir facturas electrónicas en versión 3.3 en el módulo de ventas	Cynthia a cuadro	V	1
Para poder emitir comprobantes en la versión 3.3 de la factura electrónica, es necesario que el contribuyente tenga el certificado de sellos digitales, su llave privada y contraseña correspondiente.	Cynthia a cuadro	V	2
Recordemos que estos archivos se configuran en la administración de la empresa, al abrir una empresa, en la pestaña "Comprobantes fiscales digitales". También debemos de tener ya activada la contratación y configuración del PAC Comercio Digital	Mostrar la configuración de certificado, llave y contraseña	M	3

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

<p>El siguiente paso, es configurar las preferencias de la empresa en el módulo, donde tenemos la pestaña “Facturación”, en la que podemos seleccionar el método predeterminado para generar documentos, el cual tiene la opción de generar factura electrónica cfdi, o documentos sin efectos fiscales.</p>	<p>Mostrar preferencias de la empresa de ventas, pestaña de facturación</p>	<p>M</p>	<p>4</p>
<p>Para cualquier de las opciones que vayamos a utilizar, es necesario configurar las series y su correspondiente folio, que se usarán para nuestros comprobantes.</p>	<p>mostrar cómo se captura el tipo de documento, folio y serie</p>	<p>M</p>	<p>5</p>
<p>Aquí mismo, podemos seleccionar, cuál es la versión predeterminada en la que vamos a emitir nuestros comprobantes. Y ya que durante el periodo de Julio a noviembre del 2017, algunos receptores podrían no estar listos para recibir comprobantes en la versión 3.3, tenemos la opción de crear una lista de clientes, a quienes se les estará emitiendo el comprobante en la versión distinta a la predeterminada.</p>	<p>mostrar configuración de versión y lista de excepciones de clientes</p>	<p>M</p>	<p>6</p>
<p>Es importante recordar, que a partir del primero de diciembre de 2017, la versión 3.3 se convierte en obligatoria, por lo que si elegimos emitir comprobantes en versión 3.2, llegada esa fecha, deberemos cambiar esta opción y elegir la versión 3.3.</p>	<p>Cynthia a cuadro</p>	<p>V</p>	<p>7</p>
<p>Uno de los requisitos para esta versión, es la asignación de claves fiscales a las unidades de medida, para cumplir con esto, en el menú “herramientas” de cualquier módulo donde se manejan artículos, está la opción “Unidades de medida de los artículos”.</p>	<p>abrir pantalla de unidades de medida</p>	<p>M</p>	<p>8</p>

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

<p>Aquí se muestran las unidades de medida que ya existen en nuestro catálogo y si no tenemos alguna, podemos dar clic con el botón derecho y agregar una nueva. Para las medidas que no tengan clave SAT, debemos dar clic en el botón “Asignar clave SAT”, el cuál nos muestra una pantalla donde el lado izquierdo, es nuestro catálogo y del lado derecho, tenemos las opciones necesarias para buscar las claves que el SAT proporciona para las unidades de medida.</p>	<p>mostrar ejemplo de búsqueda para claves del sat de unidades de medida</p>	<p>M</p>	<p>9</p>
<p>Una vez que hayamos localizado la clave SAT correspondiente, seleccionamos la unidades de medida y con el botón “Asignar” se registra la clave encontrada, con la seleccionada de nuestro catálogo. Este proceso, lo podemos realizar las veces que sea necesario, incluso podemos desasignar claves en caso de requerir correcciones.</p>	<p>asignar una clave</p>	<p>M</p>	<p>10</p>
<p>También, en la pantalla de las unidades de medida, es posible Renombrar las unidades de medida, unificar unidades repetidas, actualizar la lista y podemos exportar o importar esta lista en caso de que se desee compartir esta información con otras empresas Microsip.</p>	<p>mostrar botones de opción en unidades de medida</p>	<p>M</p>	<p>11</p>
<p>Otro de los requisitos importantes, es que debemos asignar una clave de producto o servicio a los artículos de nuestro catálogo. Al igual con las unidades de medida, en el menú “herramientas” de los módulos donde se manejan artículos, tenemos la opción “Asignar clave SAT a los artículos” y funciona de manera similar: del lado izquierdo tenemos todas las opciones necesarias para localizar artículos de nuestro</p>	<p>Mostrar el abrir la pantalla de claves de artículos</p>	<p>M</p>	<p>12</p>

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

catálogo y del lado derecho, tenemos todas las opciones para poder localizar la clave del SAT correspondiente.			
En este ejemplo, vamos a buscar artículos de la línea "Software", aunque podría buscar por grupo, artículos que tengan o no una clave sat o incluso un artículo específico. Una vez encontrados los artículos, podemos seleccionar uno, varios o todos, según sea necesario.	ejemplo de búsqueda de artículos y selección	M	13
Ahora vamos a buscar la clave SAT que más se ajuste a nuestro artículo. La búsqueda puede ser por clase, familia o una palabra clave, que en este caso, vamos a buscar "software".	mostrar buscando la clave software	M	14
De las claves encontradas, debemos seleccionar la clave que mejor se ajuste a nuestros artículos seleccionados y para establecerla, simplemente damos clic en "Asignar". Este proceso se puede realizar las veces que sea necesario para ir ajustando las claves fiscales de nuestros productos o servicios.	mostrar asignar clave	M	15
Una vez que tengamos estos datos, podemos empezar a capturar nuestro comprobante, donde uno de los nuevos requisitos, es seleccionar el lugar de expedición del documento. Es importante mencionar que en el lugar de expedición, se configura la zona horaria y el código de postal, que son datos que se estarán validando por parte del pac.	capturar una factura y seleccionar lugar de expedición, dar doble clic al lugar de expedición para que se vea la zona horaria	M	16

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

<p>Para las facturas es muy importante definir correctamente las condiciones de pago que se le otorgan al cliente, ya que de estas condiciones dependerá si el método de pago se establece a “pago en una sola exhibición” o “pago en parcialidades o diferido”.</p>	<p>capturar y mostrar condición de pago</p>	<p>M</p>	<p>17</p>
<p>Si la condición de pago, indica que el documento será pagado al momento de crear el documento, se establece de forma automática el método de pago a “pago en una sola exhibición” y se puede elegir una de las opciones para el campo “forma de pago”.</p>	<p>mostrar una condición de pago de contado</p>	<p>M</p>	<p>18</p>
<p>Por otro lado, si la condición de pago establece que se pagará en una fecha futura o si se establecen diferentes plazos para pagar, de forma automática se coloca “pago en parcialidades o diferido” en el método de pago y se establece la forma de pago como “por definir”.</p>	<p>mostrar una condición de pago a parcialidades</p>	<p>M</p>	<p>19</p>
<p>Finalmente, es necesario elegir una opción del catálogo de “uso del cfdi”, el cual indica para qué servirá dicho comprobante. Las opciones disponibles, dependen del tipo de régimen del cliente y esta selección, será recordada por el sistema para sugerirla en el próximo documento que se le haga al cliente.</p>	<p>mostrar uso del CFDI</p>	<p>M</p>	<p>20</p>
<p>Y ya con toda la información completa, el comprobante puede ser guardado, certificado o enviado por correo según sea necesario. Si se imprime o se envía por correo, el sistema guarda y certifica el documento de forma automática.</p>	<p>Cynthia a cuadro</p>	<p>V</p>	<p>21</p>

# Factura CFDi 3.3 Ventas



Fecha de modificación:  
12 de octubre 2017

Autor:  
Carlos Enrique Loza

Hemos agregado en el sistema, un nuevo visor de los elementos en el comprobante digital, el cual se presenta en forma de árbol, donde se puede apreciar de manera sencilla, los valores que contiene el archivo XML del comprobante.	mostrar visor de elementos	M	22
Y para terminar, es importante mencionar que se han modificado los formatos de impresión de estos documentos, para poder visualizar comprobantes en versión 3.2 o versión 3.3 los cuales son completamente editables, para ajustarse a las necesidades particulares de las diferentes empresas.	mostrar impresión de ejemplo con leyenda del cfdi	M	23
muchas gracias y nos vemos en el próximo podcast técnico de microsip.	Cynthia a cuadro	V	24